



Ministerio de Economía y Finanzas

> "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDUM Nº 184-2011-SACD

PARA :

Jesús Guillén Marroquin

Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones

DE

.

Tabata D. Vivanco

Secretaria de Actas

ASUNTO

Transcripción de Acuerdo del Consejo Directivo de

PROINVERSIÓN adoptado en Sesión Nº 412 de fecha 17

de marzo de 2011

FECHA

Lima, // de marzo de 2011

Por medio del presente, cumplimos con transcribir el acuerdo adoptado en sesión del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 17 de marzo de 2011:

"Visto, el Acuerdo Pro Conectividad Nº 167-9-2011-Telecomunicaciones del 8 de marzo de 2011, se acuerda:

Aprobar el Plan de Promoción de la Inversión Privada para seleccionar al Operador al que se asignará los canales 15 al 20 de las bandas 10,15 – 10,30 GHz y 10,50 – 10,65 GHz en la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, conforme a lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 6º del Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-96-PCM.

Gestionar la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano".

Transcribir el presente acuerdo al Comité PRO CONECTIVIDAD, al Director de Asuntos Técnicos, al Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación de Acta correspondiente."

Atentamente.

Tabata D. VivancoSecretaria de Actas
Consejo Directivo

PROINVERSIÓN